

EL IRIS

Núm. 5834

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) viernes 14 de Octubre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Lo que va de ayer... a hoy

EMILIO CASTELAR. — Nadie ignora que fué republicano acérrimo y presidente de la República Española. Pues bien: cuando en su tiempo se llevó a cabo la persecución de las Ordenes religiosas, como ahora, en nombre de la tan cacareada *libertad de conciencia*, Castelar condenó este brutal atropello, diciendo:

«La reacción contra las Ordenes monásticas se ha llevado tan lejos, que las almas místicas no encuentran apenas entre tanto positivismo dónde refugiarse... Se ha cometido un grande atentado contra la libertad de conciencia, ya que las asociaciones pueden vivir bajo el cielo del derecho con la libertad de todos y para todos.»

RUIZ ZORRILLA. — Fué tan republicano o más que el anterior, y en el año 1871, tratando la misma cuestión, decía así:

«Si volviera al poder el partido radical, no entraríamos con la huella en la frente; entraríamos defendiendo el derecho de asociación en todas sus manifestaciones, sin excepción alguna.»

ESTANISLAO FIGUERAS. — Otro presidente de la República española. En el mismo año de 1871 habló con suma claridad en este punto, declarando en el Congreso de los Diputados:

«A nosotros no nos duelen prendas, y no tenemos inconveniente en declarar que caben las Asociaciones religiosas dentro de la ley común.»

Por último, el «intelectual» por esencia, de todos los intelectuales republicanos de nuestros días, GUMERSINDO AZCARATE, en 1981, hacía estas solemnes declaraciones:

«Lejos de censurar, aplaudo que los clérigos, las congregaciones, los jesuitas vivan con plena libertad en España.»

Y el día 21 de febrero de 1901, dijo:

«No vacilo en afirmar que Sal-

NOVISIMA GUÍA DE MENORCA

La más completa información turística y comercial de la isla.

Editada en magnífico papel couché y con 160 espléndidos fotogramas.

El mejor recuerdo de la isla que podemos ofrecer o enviar a nuestros familiares y amistades.

DE VENTA EN:

Imprenta Massanet | Imprenta Allés
Imprenta Moll | Hijos de M. Bagur, Estanco

merón no es partidario de la expulsión de frailes y jesuitas, porque, además de recordar bien haberlo oído, conozco la opinión de Salmerón en este punto, y con la cual estoy conforme.»

El día 15 de noviembre de 1871, las Cortes revolucionarias españolas aprobaron por 204 votos contra 2 la siguiente PROPOSICION:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que quien quiera que coarcte la libertad de fundar y conservar los Institutos y Comunidades religiosas, contraría e infringe la Constitución vigente en España, así en su letra como en su espíritu.»

Aquí tienes, pueblo engañado, lo que pensaban los corifeos y padres del republicanismo español, sobre la libertad de que deben gozar las Ordenes religiosas. Enseñadles esta lección de Historia a Fernando de los Ríos y Albornoz... No la deben saber...

Si en cuanto a la libertad de asociación y el respecto a las Ordenes religiosas difieren los republicanos actuales de los de antaño, nada se diga en cuanto a creencias religiosas. A ver, sino, quien de los ministros actuales suscribe y obra en consecuencia a lo que dice,

EL CREDO DE UN REPUBLICANO QUE FUE PRESIDENTE DE LA PRIMERA REPUBLICA ESPAÑOLA. Yo creo. Creo que la

religión encierra en su seno el espíritu de las artes, de las ciencias, de las instituciones; creo que preside a todo movimiento civilizador de la época; creo que así como el aire envuelve nuestro cuerpo, esa atmósfera maral rodea toda nuestra alma; creo que resuelve por su virtud en suaves armonías el antagonismo de nuestro ser, las perpetuas contradicciones de nuestra vida; creo que el pensamiento no puede vivir sin el aroma religioso, que el corazón por el sentimiento religioso purifica su sangre; creo que la religión nos da paz y alegría, derrama los esplendores de la virtud en el hogar doméstico, hace del hombre un artista divino; creo que el amor a nuestros semejantes, tan necesario a la vida, no puede ser verdadero si no es eterno, y no puede ser eterno si no es divino, y no puede ser divino si no es religioso; como que la voluntad por sí sola no puede llegar al bien y necesita apoyarse en Dios y realizar su ley en la conciencia y en el espacio; creo que conversando por nuestras acciones, por nuestras ideas, por el culto, perpetuamente con Dios, podemos prometernos contribuir con todas nuestras fuerzas a cumplir el plan divino de la Providencia en la tierra, y esperar que después de muertos no hemos de convertirnos en polvo y nada, sino qué, a manera del insecto que en abril

rompe su larva y toma pintadas alas, hemos de ascender en raudo vuelo al ser de Dios, que nos ofrecerá amor infinito que saciará la sed del corazón, y la verdad absoluta que llenará el inmenso abismo de nuestra pavorosa inteligencia. — EMILIO CASTELAR.

(De la revista «Aspiraciones»).

Nuestros políticos no lo aprenden

De instrucción

Se observa en el presente año académico, un importante descenso de matrícula escolar en los centros nacionales, descenso que se acentúa donde los católicos, percatados de la gravedad del momento, en lo que atañe a enseñanza, han abierto escuelas para explicar, con las disciplinas que se cursan oficialmente, aquellas que demanda una instrucción religiosa.

En cambio, en los colegios particulares, donde se atiende solícitamente a la enseñanza de la Religión, obérvase un extraordinario aumento de matrícula y asistencia.

Y es que, muchos padres españoles, conocen la lección que nos ofrece Francia, en los años de la enseñanza neutra, y no aceptan la que pueda llevar a la perversión de sus hijos.

Pero las estadísticas de la nación vecina, acusan resultados descontentantes, para todo hombre patriota.

En 1882, cuando en Francia se impuso en las escuelas oficiales, la enseñanza neutra, como ahora en España, la criminalidad de jóvenes menores de veinte años era de 17.000; 1905, después de 23 años de dicha enseñanza, alcanzó la cifra de 34.800; más del doble.

Se triplicaron asimismo, en dicho periodo de tiempo, los suicidios de jóvenes de diez y seis a veintidós años; de 250 aumentaron a 800.

El analfabetismo que en 1882

era del 14 por ciento, en el 1905 pasaba del 30 por ciento.

La natalidad disminuyó, en el mismo lapso de tiempo, en más de 2000.0000.

La asistencia escolar, sufrió un descenso de unos 80.000 niños con haber *sexuplicado* desde 1875 el presupuesto de enseñanza, debido a la supresión de miles de escuelas de religiosos.

Nada hay tan convincente como los números, y los que preceden, están tomados de estadísticas oficiales de la vecina República.

Hoy, por fortuna, Francia, rectifica en absoluto, atenuando el laicismo, mientras los católicos han sembrado el país vecino de una multitud de escuelas libres, que ahogan la enseñanza oficial, en la que el Estado invierte una suma exorbitante de millones que, ni con mucho, producen, para la cultura patria, los resultados de la enseñanza privada.

En España, a juzgar por las últimas declaraciones del Señor de los Ríos, se sigue la misma trayectoria que en el país vecino, sin tener en cuenta, que nuestra potencia contributiva es muy inferior a la de la nación francesa, por tanto, los nuevos planes de Instrucción y los proyectos que se anuncian para lo porvenir, constituirán una carga pesadísima, acaso insostenible, para la economía patria, con resultados muy problemáticos, y, aún diremos negativos, si se lleva al cabo, según el anuncio del señor Azaña, la implantación rabiosa del artículo 26 de la Constitución, prohibiendo enseñar a las Ordenes Religiosas, con lo que se cerrarían miles de escuelas, y quedarían sin instrucción más de dos millones de niños.

El laudable afán de abolir completamente el analfabetismo, ha obligado a todas las naciones, incluso Francia, después de tanto despilfarro económico, de derecho o de hecho, al reconocimiento de la facultad de enseñar a los religiosos, por ser la de estos la enseñanza más económica y, sin duda, más eficaz.

Estas consideraciones, fiel reflejo de la realidad, debieran rectificar algunas conductas de nuestros dirigentes, más temerosos con fundamento, que influya en ellos antes que el amor a la cultura, el prejuicio antirreligioso y consumo lo que tanto dinero habrá de costar, con tan funestos resultados para la cultura patria.

Creense escuelas, donde la iniciativa particular no atiende suficientemente a la enseñanza, única

misión que compete al Estado, y protéjanse las escuelas no oficiales, que, en fin de cuentas, con mayor eficacia que las nacionales, alijarán el erario público.

Esto aconseja de consuno la ex-

periencia y el amor a la cultura; mas parece, que nuestros políticos no quieren aprenderlo, no lo aprenden.

ELIAS OLMOZ.



Bella arrogancia
ostenta la mujer que
toma

Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde
hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Academia de Medicina.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

NOTICIAS

Importante reunión

Pro Menorca.

En la tarde del martes 12 de los corrientes, reuniéronse en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro Hernández buen número de distinguidas personas de la localidad, con el fin de tratar de asuntos de interés para la ciudad relacionados con el fomento del turismo.

El Diputado a Cortes D. Teodoro J. Canet hizo la presentación de los señores que integran la Junta Directiva del «Fomento de Turismo de Menorca», señores Gomila, Flaquer, Ripoll, Victory y Cardona, exponiendo en términos altamente patrióticos el objeto de la visita de los aludidos señores y la finalidad que perseguía la sociedad por ellos representada.

Manifestó dicho señor --las grandes ventajas que para Menorca representa la atracción de turistas, extendiéndose en consideraciones sobre los medios que hay que poner en práctica para que sea un hecho, cuanto antes, que nuestra *roqueta* pueda con facilidad y comodidad, ser conocida y apreciada por este sin número de viajeros, que se dedican a visitar los principales sitios de nuestra patria.

Expuso, además, atinados estudios que lleva hechos sobre el particular en los cuales se patentiza los innumerables beneficios que reportará a Menorca entera, el día que la mayor parte de estos turistas, que hoy se limitan visitar Mallorca, se dirijan hacia nuestra isla poco apreciada por lo poco conocidos que son sus naturales atractivos.

Siguiendo, después, en el uso de la palabra, el Presidente del «Turismo en Menorca», D. Juan Gomila Borrás agradece la acogida cordial que les ha dispensado Ciudadela representada en la persona del Sr. Alcalde, y estima las palabras entusiastas que acaba de pronunciar el diputado Sr. Canet en favor del *fomento del turismo menorquin*.

Después de insistir, nuevamente,

sobre las ventajas y beneficios que con el turismo recibirá la isla de Menorca, expone la necesidad de que en Ciudadela se crea, cuanto antes, una filial de la de Mahón, que en el seno de esta última estaría representada por un comisionado o delegado de la de Ciudadela.

Da cuenta de la aprobación del Reglamento en reciente asamblea de Ayuntamientos de Menorca, y expresa su gratitud por el apoyo moral y material que en todas las poblaciones de Menorca se dispensa a la sociedad «Fomento del Turismo».

Así mismo anuncia la publicación de un número de «Nuevo Mundo» dedicado a Menorca, delegando al Sr. Cavaller (D. José) para la redacción de un artículo referente a Ciudadela.

Acto seguido se habla, entre los concurrentes, de la conservación de los monumentos existentes en Menorca, algunos de ellos únicos en el mundo, y se aprueba el sello particular que dicha entidad usará en sus tramitaciones oficiales, mereciendo unánimes elogios el diseño del Sr. Hernandez Sauz, en el cual figura como nota *distintiva* nuestra célebre *Nau d'es Tudons*.

Se dió cuenta, finalmente, de estar imprimiéndose *diez mil ejemplares*, redactados en español e inglés, para ser repartidos por todo el mundo dando a conocer los atractivos y riquezas de nuestra isla, figurando en dichos folletos una porción de fotografías de Ciudadela, Mahón, Alayor, etc.

En medio del mayor entusiasmo se da fin a esta reunión, altamente patriótica, coronándola unas palabras del Sr. Alcalde ofreciendo el local de las Consistoriales para cuantas reuniones haya de celebrarse para tan altos como patrióticos fines.

Defunción.

En la mañana de ayer falleció cristianamente nuestro amigo don Jaime Benjam Benjam, que contaba la edad de 60 años.

Hombre probo y padre de fami-

lia ejemplar, gozaba de generales simpatías en esta ciudad.

Recibió, a petición suya y con ejemplar devoción, los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción.

En la tarde de ayer fué conducido el cadáver a su última morada, siendo acompañado por numerosísimas personas.

Descanse en la paz del Señor el alma del difunto y reciban sus atribulados esposa e hijos, janciana madre, y demás familia la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Pasado.

Esta mañana había en la pescadería abundancia de pescado desde las clases más finas a las más corrientes.

Nuevas enfermeras

sociales.

En los exámenes verificados en la Escuela de Enfermeras Sociales, en la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», tiene establecida en la Sucursal de Mahón obtuvieron dicho título las señoritas siguientes:

Margarita Hernández Mora
Carmen Aguiló Villamiel
Agueda Balle Moll
Cristina Simó Tapia
Margarita Hernández Perelló
María Luisa Hernández Llambias
Antonia Baquero Juliá
Blanca Riudavets Manent
Josefina Taltavull Saura
Concepción Vanrell Méndez de Vigo

Regina Orfila Gomila

Felicitemos cordialmente a las nuevas enfermeras que demostraron poseer una notable preparación patentizándose la eficaz labor del profesorado de la Escuela, y el interés que la «Caja de Pensiones», tiene para crear en nuestra Isla, una Escuela que tantos beneficios podrá reportar a todas las clases sociales.

En 1.º del próximo Noviembre empezarán las clases del nuevo curso; las Señoritas que deseen matricularse, sírvanse pasar por la oficina del Instituto de la Mujer que Trabaja, Norte, 2, Mahón donde les facilitarán programas y demás detalles que soliciten.

SANTORAL

Sábado, 15. --Santa Teresa de Jesús vg. y tundadora.

Día 15. --Sol sale a las 5'50 pónese a las 5'11. --Luna sale a las 5'40 pónese a las 7'15.

CULTOS

Corte de Honor a María Santísima del Pilar.

Devoto y solemne Tríduo en honor de la Augusta Patrona de España y que este año tendrá el carácter de rogativa pública por las necesidades generales de España.

La antedicha Asociación religiosa se complace en invitar a todos los fieles, para que se

dignen honrar con su bondadosa asistencia los actos del Triduo que se celebrarán en la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Rosario, de conformidad con el siguiente

PROGRAMA

VIERNES, 14 OCTUBRE

Seis tarde.—Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario con canto de Ave Marías, Oración a San José y sermón por el M. Iltre. Dr. D. Miguel Dalmedo, Chantre. Tantum ergo y bendición con el Santísimo. Himno a la Virgen del Pilar.

SÁBADO, 15 OCTUBRE

Los mismos cultos que el día anterior, empezándose a la misma hora. Predicará el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario.

DOMINGO, 16 OCTUBRE

Misas rezadas a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8 y media. La de 7 y media será de comunión general con canto de motetes, que celebrará el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor. A las 10, la Mayor a toda orquesta, con sermón por el M. Iltre. Dr. D. Guillermo Capó, Magistral.

Seis tarde.—Final del Triduo. Después del Rosario, canto solemne de la Salve, y sermón por el M. Iltre. Dr. D. Juan Tudurí, Maestrescuela.

El Venerable Prelado Diocesano se ha dignado conceder las indulgencias acostumbradas.

Sábado, 15.—En Ntra. Sra. del Carmen: Fiesta de Sta. Teresa.—Se celebrarán varias Misas rezadas, siendo la de 7 y media, de comunión general. A las 10, Misa solemne, con sermón por el Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Maestro de Ceremonias. Por la noche, terminación de la Novena.

Menorca

Crónica de Alayor.

—El día 7 del corriente, en la iglesia de las Carmelitas de esta ciudad dió comienzo la celebración de un triduo en honor de Sta. Teresita del Niño Jesús, en el cual predicó el M. R. P. José de San Juan de la Cruz, director de «Lluvia de Rosas», revista muy conocida de los devotos de la Santita de Lissieux. Terminado el domingo dieho triduo, el lunes, se empezó una novena que sigue celebrándose con solemnidad.

—El lunes también de esta semana, día 10, en la Iglesia Parroquial se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de don Jaime Timoner Pons (q. e. g. e.) dedicados por sus numerosos amigos y compañeros, al recuerdo cristiano del que tan prematuramente fué arrancado a su afecto. El jueves, la Asociación de Derechas de esta Localidad, de la que el extinto formaba parte dedicó también solemne funeral, que fué muy concurrido.

—El día 6 del corriente falleció también a la edad de 68 años, don Antonio Llambías Mascaró. Aunque, como trabajador del campo, no era tan conocido, tenía numerosas amistades y su muerte fué edificante, puesto que por la mañana del día en que murió había asistido a misa ma-

yor en la Parroquia y murió confortado con los sacramentos.

—Los niños de la Escuela Graduada, para celebrar el día de la Fiesta de la Raza, salieron el día 12 de excursión al campo. Fueron a comer junto a Monte Toro, pasando luego a Mercadal, de donde después de breve estancia volvieron a Alayor. Fué un día de gratas impresiones, de expansión y de alegría, de los que tonifican los pulmones, robustecen los músculos y equilibran el espíritu.

AGRICULTORES

si os interesa preservar vuestros árboles de toda clase de insectos y plagas, asegurándoos una espléndida recolección

Usad las especialidades agrícolas

G. TRUFFAUT, S. C.

Precios económicos

REPRESENTANTE, JUAN LOPEZ

SANTA CLARA, 25

LÍNEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 22 de Octubre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arguibau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Ruegos.—El proyecto sobre concejales por el Artículo 29.

Madrid, 13.—23'50

La sesión ha carecido también de interés.

Después de algunos ruegos y preguntas de carácter local, siguió la discusión del proyecto sobre sustitución de los concejales elegidos por el Artículo 29.

Leído el nuevo dictamen, el señor GUERRA DEL RIO presentó una enmienda insistiendo en que haya elecciones y que sean antes del primero de enero y que el nombramiento de los sustitutos se haga automáticamente.

Intervienen varios diputados.

Azaña declara que no teme las elecciones y deja a la Comisión en libertad.

La comisión se retira para buscar una fórmula de arreglo.

Levántase la sesión a las ocho.

Labor gubernamental

Consejo en Palacio.

El Gobierno celebró Consejo en el Palacio Nacional bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

El Ministro de Estado Sr. Zulueta dió cuenta de su estancia en Ginebra.

También se dió cuenta al Jefe

de Estado del proyecto de ley sobre confesiones y congregaciones religiosas.

Tratóse del viaje de de Mr. Herriot a España y parece que llegará a Madrid el día 31.

Firmáronse numerosos decretos

El Sr. Azaña al salir dijo que ignoraba si el proyecto sobre Congregaciones se leerá esta tarde o en la sesión de mañana.

Varias

Albiñana enfermo de cuidado.

El Alcalde de Martilandrán, de las Batuecas, ha teleografiado al Ministro de la Gobernación comunicándole que el Dr. Albiñana se halla enfermo de cuidado.

Sufre dilatación de estómago con intensa prostración nerviosa.

Se ha pedido que se traslade al enfermo que se encuentra en circunstancias inhumanas.

Fallecimiento.

Ha fallecido el académico don Manuel de Sandoval.

Para el futuro parlamento catalán.

El Presidente de la Generalidad y los Consejeros han visitado el Palacio de Agricultura, del Parque de Montjuich, y el antiguo

Palacio del Gobernador, en el Parque de la Ciudadela, examinando si reunía condiciones para ser habitados, para el futuro Parlamento catalán.

Aplicando la reforma agraria.

Ha llegado a Badajoz una comisión de ingenieros y ayudantes con amplios poderes del Gobierno para llevar a la práctica la reforma agraria.

El viaje tiene extraordinaria importancia por ser la primera provincia donde se implantará la reforma, que comenzará por los pueblos de mayor crisis.

Una orden del ministro de Justicia sobre los bienes de los encartados del 10 de agosto.

El Presidente de la Audiencia de Sevilla ha recibido un telegrama del ministro de Justicia pidiéndole el envío de una relación detallada de todos los encartados en los sucesos del 10 de agosto, para incautarse inmediatamente de las fincas de su propiedad con arreglo a la ley agraria.

Conferenció con el gobernador el ingeniero enviado por el ministro de Agricultura para la incautación de las fincas de la Grandeza.

Prensa Asociada.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 13 de Octubre de 1932

Francos	48'05
Libras	42'20
Dollars	12'23
Liras	62'65
Interior 4 p. ₤	64'00
Exterior 4 id.	81'00
A mortizable 5 p. ₤ A. 1920	54'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. ₤ 1922.	26'40
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

GANADEROS Y AVICULTORES

no dejéis de probar los alimentos "GIBERT"

para toda clase de ganados y gallinas Inmejorables resultados.

REPRESENTANTE, JUAN LOPEZ, Santa Clara, 25

EL BUEN AMIGO

Colección 5 Tomos 1'00 Pta.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'25
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

Est. 1752.

Cuando Ud. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompida. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España S. URIACH & Ca., BARCELONA.



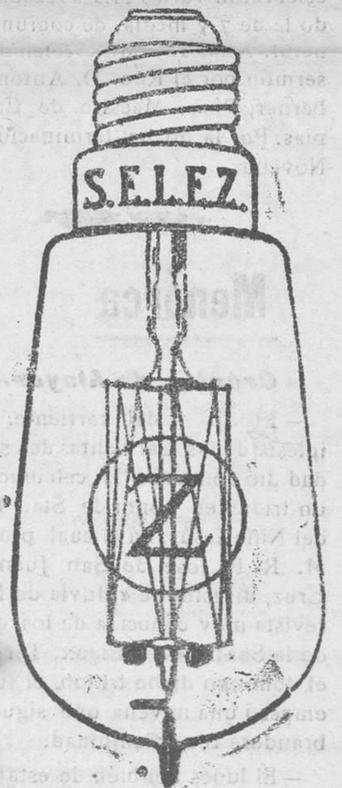
En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firma, sobres y pa el para cartas.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

José M. Cuadrado

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL Anemia

Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París SEINEY. Farmacéutico-Químico, 1, Passage Daubigny, París. DEPÓSITO GENERAL EN ESP. S. NIJOS de VIRAL y BIAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

